



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos.

Asunción, 28 de noviembre del 2.018.-

EXPEDIENTE N° PS – 18 8242

DICTAMEN N° 048

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de **PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y DELITOS CONEXOS**, os aconseja la **Aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 46° DE LA LEY N° 5.876/17 DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS", presentado por los Senadores Blas Llano, Lilian Samaniego, Stephan Rasmussen, Martín Arévalo, y Rodolfo Friedmann. (22/11/2018).

En ocasión a su estudio, Miembros de la comisión ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

PATRICK KEMPER
Miembro

ENRIQUE BACCHETTA
Vicepresidente

SIXTO PEREIRA
Miembro

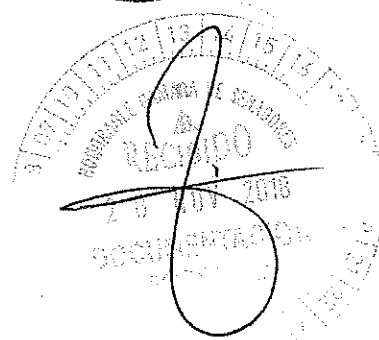


Carlos Rosso
Jefe de Actualización de Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores

S/M



S/M



Handwritten mark